

NO IRÁN

Dijose que el liberalismo es pecado. La sentencia creyóse por muchos verdadera, y túvose por pecador durante mucho tiempo al entusiasta de la idea liberal. Los liberales, fueron desde críticos por sus contrarios, como seres malignos, espantosamente malignos. Ahora, en nuestro siglo adelantado, la idea va desapareciendo, ocúltase ya, entre densas tinieblas, y apenas si se percibe por algunos, los más amantes del tradicionalismo. Ahora son épocas en que las tendencias más opuestas a aquéllas se siguen; son tiempos de avance, de libertad, de desahogado vivir. Ahora, vánse convenciendo los hombres, de que el progreso no es enemigo de la seguridad personal, sino su custodio; de que el liberalismo no es el origen, la cuna, la causa única de todos los males, sino que como coraza indúctil, preserva al hombre de ellos.

Ahora, son otros, no los liberales, quienes intentan sembrar el mal, expandir la guerra; ahora son ellos, los que buscan carne de enemigo, y quieren ver correr por las calles sangre humana; ahora son los clericales quienes aspiran a llegar a la violencia, son quienes caen, sin pensarlo, en el mismo pecado de los exagerados izquierdistas, de los cinamiteros.

La prudencia, el celo, la sabiduría de las personas que los dirigen, conseguirá, seguramente, hacer desaparecer esa impresión de lucha que en los ánimos del clerical vive. Los sentimientos de amor al prójimo, y de caridad para con el enemigo que en esos corazones agitados anidan; sabrán vencer esta exacerbación del momento, dejarán que los cerebros abotargados por el trasiego de fogosas ideas, piensen, discurran, dirijan por buen camino sus pasos, evitando que caigan insensiblemente en el pecado, al salir a la calle en pleno San Sebastián, hoy, el 7 de Agosto, en actitud hostil, a la busca de víctimas acaso.

No llegaremos a presenciar tal extremo. No relatara la crónica tan terrible suceso, por que no son impensables ese puñado de almas. Honrarales su actitud pacífica. No pretenderán acudir a la manifestación que un Gobierno ha prohibido en bien de los manifestantes, y como acertada medida evitativa de alteraciones de orden.

No se manifestarán los clericales vastos, en esta ocasión, porque quienes los guían abundan en prudencia, sabiduría y celo.

Si acudiesen a la manifestación; si por su culpa. San Sebastián viese enrojados sus bulevares con sangre de bautizados, cabría decir, cambiando la vieja frase: el clericalismo es pecado.

LA PRENSA

Del *Heraldo de Madrid*:
«La còlera clerical ha hecho alianza con el baraterismo. Nos parece bien que se refuerce la petición de un derecho con todas las razones posibles.
Cuando niega su ejercicio el que puede negarlo, hay que someterse y sucumbir a su voluntad.
Dimiten su condición de ciudadanos honestos y merecen las sanciones de la ley que se alzan contra el Poder público. Nosotros hemos defendido el derecho a la manifestación.
Nos repugna, con todo, que una masa de hombres a quienes erloquece la pasión política, quiera manifestarse por la tremenda. Si después de haber prohibido ese acto público se realizara, ¿qué fuerza moral quedaría al Gobierno? Sea un error ó sea un acierto la prohibición, hay que acatar el imperio de la autoridad.
Los manifestantes se saldrán de la ley. El *sic volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas*, repugna lo mismo cuando viene de arriba que cuando viene de abajo.
Tiene el Gobierno el deber de impedir los desfogues tumultuarios de la demagogia negra, y lo cumplirá seguramente si tiene precisión.
La avalancha de la anarquía clerical pide un muro de contención. Opóngalo el señor Canalejas. Se cae de la cumbre lo mismo por excesos del poder que por enervación pusilánime.»

Eviten ambas sirtes los que mandan. Y si que se arredraron ante el miedo a la impotencia para prevenir desórdenes en una manifestación, que pudo celebrarse sin peligro, castiguen la contumacia de los rebeldes, preparados para el motín callejero.»

Las líneas que siguen son de un artículo que publicó periódico tan poco sospechoso como *La Epoca*.

«Hasta el momento de esa prohibición, los católicos vascos navarros han estado ejercitando un derecho, ó pretendiendo ejercitar un derecho. Después de la resolución del Gobierno, si perseveran en el propósito, faltarán a su deber, a una obligación ineludible, y cualquier conato de manifestación en Bilbao ó en San Sebastián, donde se han prohibido por la autoridad competente, constituirá un delito que el Poder público habrá de reprimir. Eso pensamos ahora, como siempre, y eso decimos lealmente.»

No por acatar los mandatos del Poder ese propósito se podrá considerar indefensa la causa legítima por la cual se quería hacer la manifestación, sino que, por el contrario, acatándolos, a salvo el derecho de protesta, se habrá servido a aquella causa mucho mejor que obligándonos a todos los elementos gubernamentales del país a sostener al Poder público en su obligación de imponer a todos el respeto a la ley y a los mandatos de las autoridades legítimas.

Si los organizadores del movimiento lo meditan serenamente, sobreponiéndose a los resquemores del amor propio, lastimados por las jactancias groseras de los enemigos, y acreditando con esa serenidad su propia fuerza y su fé en la propia razón, así como la superior calidad de su educación ciudadana, estamos seguros de que se allanarán de buen grado a esta excitación que lealmente les dirigimos.»

OYENDO Á BURELL

El ministro de Instrucción pública, en su afectuosa conversación con los periodistas que le visitan a diario, ha vuelto a tratar del asunto de la Biblioteca.

Quiere el ministro realizar en plazo breve, antes del 1.º de Octubre, todo cuanto se refiere a aquel Centro de cultura en consonancia con las manifestaciones que hizo á raíz de su visita al palacio de la Biblioteca.

El problema de las horas será resuelto a satisfacción del público hasta el extremo de que poco ha de faltar para que sea permanente la estancia en las salas donde hoy permanecen los libros como reclusos custodiados a todo contacto.

Desde las ocho de la mañana hasta la puesta del Sol, y por las noches, durante un espacio prudencial, estarán las puertas de la Biblioteca abiertas de par en par y el establecimiento al servicio de los amantes de la cultura y de cuantos busquen en los libros solaz recreo ó medios de de instrucción.

Llevará el Sr. Burell al palacio de la Biblioteca Nacional una cantidad considerable de sillas, mesas, escritorios, atriles, etc., para que aquellas amplias salas hoy vacías de todo mueble necesario, dejen de ser solitarias estancias y pierdan el carácter que hoy tienen de cementerios de libros, y se vean animadas, concurridas, alegres...

Dictará una Real orden sacando a concurso la instalación del alumbrado eléctrico en el edificio.

Pedirá ó ha pedido una lista del personal que sirve en la Biblioteca para ampliarlo de forma y manera que haya el suficiente con que atender al numeroso público que habrá de concurrir, libre ya de las antiguas trabas, sin temor a los antierres obstáculos, á aquel Centro importantísimo.

Y dictará cuantas disposiciones sean necesarias al objeto de que la dependencia aludida sea por el hecho y no por el nombre una verdadera Biblioteca Nacional.

—Y no se limitarán mis actos—añadía el insigne Burell—á la Biblioteca Nacional, sino á todas las bibliotecas y á todos los museos de España, porque quiero que la cultura se extienda y que la gente se familiarice con estos templos de la Literatura, de la Ciencia y del Arte, donde la inteligencia se dilata ó el espíritu se recrea.

Y refiriéndose después á las bibliotecas modernas que piensa instalar, agregaba el ministro:

—Madrid y Barcelona, Sevilla y Valencia y cuantas poblaciones ofrecen garantías, tendrán bibliotecas donde hallen albergue las obras modernas, esos 50.000 volúmenes que según todos los cálculos han sido impresos de 30 años á esta fecha, y que injustamente no tienen hoy puesto en los estantes de las bibliotecas del Estado.

Pediré locales, si no son suficientes los que ahora existen, para que el público culto y el que quiera instruirse encuentre un lugar donde pueda entregarse á sus estudios, á sus investigaciones, á sus consultas, á su amor á la sabiduría.

—Claro está—agregó—que mejor sería instalar la biblioteca moderna en un solo local; pero si esto no es posible, ya encontraré sitios adecuados para ello.

Y terminó afirmando su propósito de que todos estos Centros de cultura queden constantemente al servicio del público, para el que fueron creados y por el cual viven y mejoran.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 6-14'15.

Ha producido inmejorable efecto, la noticia recibida ayer á última hora, relativa á la suspensión acordada ya de una manera definitiva por la Junta organizadora, de la proyectada manifestación clerical de San Sebastián.

Sabíase que tropezaba aquella Junta con insuperables dificultades para facilitar el viaje á San Sebastián de los centenares de vizcaínos y navarros que se aprestaban á formar en las filas de manifestantes, pero dudábase que renunciasen al fin á sus propósitos, siquiera los hechos no alcanzasen la importancia que en un principio se habían figurado.

No puede decirse, así y todo, que haya desaparecido en absoluto el temor de sucesos desagradables, pero éstos, en caso de ocurrir, provocados por algunos exaltados, no pueden tener la importancia que habrían revestido, de no afirmar el Gobierno su enérgica conducta.

El fracaso de los intentos reaccionarios constituye la nota saliente de las conversaciones, en las cuales no se regatean ciertamente elogios al Sr. Canalejas, por el acierto y serenidad con que ha sorteado las dificultades de la situación, obligando á los directores de la protesta, á declararse vencidos, después de lanzar sin tasa las especies más atrevidas y absurdas.

UN UJIER DEL CONGRESO.

La Puerta de la Estación

UN PROYECTO

En uno de los escaparates del comercio de D. Antonio Paz, (se exhibe el proyecto, trazado por nuestro amigo, el arquitecto provincial, Sr. Bescansa, para la reforma de la puerta que da entrada á la calle de Emilio Castelar, al cual hemos aludido hace algunos días.

Pensamos ocuparnos de él con detenimiento, con el detenimiento que merece una obra tan beneficiosa por lo que contribuye á hermosear una de las vías más céntricas y de mayor movimiento de nuestra capital.

Hoy nos limitaremos á consignar la buena impresión que ha producido la obra del Sr. Bescansa, á quien felicitamos, reservando para otra ocasión la descripción detallada del proyecto, al que deseamos ver realizado en plazo breve, si la tradicional penuria de nuestro tesoro municipal consiente dar vida á esta iniciativa del actual alcalde, nuestro buen amigo, D. Ramón Landriz, quien está animado de los mejores deseos y procura encontrar un medio de dotar al pueblo de aquella mejora, sin descuidar otras ineludibles atenciones, y aún sin recargar las fuentes de ingreso de nuestro municipio, harto agobiadas por tantas gabelas.

Sistemas de cultivo

El sistema de cultivo más generalizado en nuestro país es el de *barbecho* ó cultivo de *año y vez*, por el que se divide el terreno en dos porciones, una que se dedica al cultivo de cereales y otra que queda improductiva, en preparación para el cultivo siguiente.

Estando este sistema de cultivo tan arraigado en España, resulta que, sin causa ni razón que á ello obligue, queda improductivo todos los años la mitad del terreno y esto á causa de la errónea creencia de nuestros labradores de que las tierras necesitan *descansar*.

Pueden evitarse los perjuicios de esta improductividad del terreno estableciendo en él una bien ordenada alternativa de cosechas, teniendo para ello muy en cuenta las diferencias que las plantas ofrecen en su alimentación y desarrollo y tiempo que en él emplean. Teniendo cada especie distintas su organización y composición, y ofreciendo sus raíces diferente longitud, salta á la vista que unas esquilman el suelo más que otras, que los principios que á unas aprovechan no convienen á las otras, tomándoles de capas del terreno distintas, según la profundidad que sus raíces alcanzan y aprovechando mejor de este modo los elementos fertilizantes que el suelo contenga en sus diferentes capas laborables.

Para la acertada elección de cultivos debe tenerse muy en cuenta que las plantas encuentran satisfecías las exigencias que ofrecen el terreno y el clima, pudiendo así llegar al período vegetativo en que se aprovechen, y que sus productos sean de consumo asegurado ó fácil venta, produciendo en cualquier caso un beneficio superior á su coste.

La sucesión de los cultivos ó sea su rotación debe fundarse en estos principios: que á un cultivo que ensucie el terreno, llenándole de plantas inútiles que lo esquilmen, suceda otro depurador ó de escarda, ó que deje tiempo bastante para su laboración, y que á las plantas esquilmanteras sigan otras que, absorbiendo mucho de la atmósfera, no agoten los principios nutritivos que la tierra contenga, ó que los tomen de capas distintas.

No deben, por último, olvidar los labradores, cuando las fincas tengan bastante extensión, que la parte destinada á la alternativa debe ser dividida en cuarteles, tantos como cultivos se establezcan, para que cada año ocupen el que les corresponde.

ROBERTO SANTOS.

A bailar tocan

Acaba de celebrarse en París el Congreso de la Academia internacional de baile, y el acto ha resultado sumamente interesante. Un diputado berlinense habló de la alta protección mundana y administrativa de que disfruta el baile en la capital de Alemania.

«Mi augusto amo—dijo—, el Emperador Guillermo II, no desdena ocuparse personalmente de la cuestión coreográfica.» En Inglaterra también está en boga el baile, y Eduardo VII aceptó el Patronato de la «Veleta» y de la «Pavana mundana», danzas que obtuvieron un éxito extraordinario en todo el Reino Unido.

El mismo presidente Taft se interesa por la suerte del baile, y todos los periódicos americanos publicaron hace poco tiempo la noticia de haber bailado Taft la «giga» en una fiesta que dió en «White House»; aquel mismo día se bailó por primera vez una danza llamada «La Americana», original de un maestro de baile famoso: mister Cannon.

El profesor ruso Cholotchoff expuso en el Congreso un nuevo método para anotar y escribir las danzas y «pasos». Según parece, este descubrimiento prestará grandes servicios á los profesores de baile.

Por último, la Asamblea ha examinado los bailes y danzas que merecen ser inscritos en los programas oficiales y mundanos.

El Comité encargado de este estudio ha aceptado como danzas dignas de ser ejecutadas durante la temporada de 1910-11, las siguientes: 1.ª, La Americana; 2.ª, La cuadrilla del emperador (alemana); 3.ª, Triple boston, en honor de la Triple Alianza; 4.ª, La danza real; 5.ª, Lukenskof; 6.ª, El paso de Mazzanotte; 7.ª, Sleeping; y 8.ª, de doble Boston, internacional. No se tiene noticia de que el Comité haya parado su atención en el «Garrotín» ni en la «Cachuca».

¿Se necesita tener mal gusto!

LA BANDA MUNICIPAL DE MADRID

Su llegada á la Coruña

Los periódicos de la Coruña, dan detalles del entusiasta recibimiento que se ha dispensado en aquella capital á la aplaudida banda municipal de Madrid.

En los andenes de la Estación esperaban su llegada la Junta directiva de la *Liga de Amigos*, y las bandas militares de Zamora é Isabel la Católica.

Al director de la banda, Sr. Villa, tan conocido y apreciado en esta capital, le acompañaban el subdirector y el jefe del personal del Ayuntamiento de Madrid, que ostenta la representación del Concejo madrileño. Todos fueron saludados por los individuos de la Junta de *La Liga*, y por muchos distinguidos amigos, que deseaban estrechar las manos del ilustre maestro.

Desde la Estación, acompañó á los músicos madrileños, un numerosísimo gentío, hasta la casa de la *Liga*, donde el Sr. Villa, el subdirector de la banda y el representante del Municipio madrileño, fueron obsequiados con un porche.

El concierto de hoy promete como el de ayer, estar concurrenciosísimo.

Muchas personas de esta localidad han salido para la Coruña con objeto de presenciar fiesta tan culta y escogida.

El Congreso de la Paz

El Congreso internacional de la Paz, inaugurado el día 1.º de este mes, continúa sus trabajos con gran actividad.

Se han recibido telegramas muy expresivos de varios jefes de Estado mostrando sus simpatías al pacifismo.

El primer telegrama recibido fué el del Rey de Italia, Víctor Manuel, el cual había dado además el encargo de expresar sus sentimientos simpáticos hacia el Congreso de la Paz al presidente de los comisionados italianos, Sr. Gubernatis, sabio profesor de la Universidad de Roma.

Ha sido elegido presidente del Congreso de la Paz el conde Taube, ministro de Negocios Extranjeros de Suecia.

Tienen representación en este Congreso internacional 24 naciones.

Los congresistas son 600.

Diariamente véanse agasajados los congresistas con banquetes y funciones de gala.

A la fiesta inaugural asistió personalmente el Rey Gustavo V.

Impresiones

AZCÁRATE

Dóiles el nombre, á mis «Impresiones» de hoy, del gran maestro en quien los ojos de todos los españoles amantes de la paz nacional, están puestos. El ilustre hombre de ciencia, profesor queridísimo y muy respetable de la Universidad Central, fué designado para resolver un problema en extremo difícil: conseguir el acuerdo de patronos y obreros.

Desde tiempo inmemorial vive esta enemiga, y si aparentemente no existe en algunos momentos de la Historia, no es realidad la desaparición de tan ruda enemistad.

Al problema á resolver no se le dá solución con solo un plumazo: años, consecuencia y estudio hacen falta. Sabiduría háyla como en pocos, en el maestro Azcárate. Conocimientos detallados de la situación en que Bilbao se encuentra, no le faltarán al jurista eminente. Sin embargo, en su batallar de estos días, no dió el Sr. Azcárate con la necesaria, la inminente solución.

¿En dónde está?...

No se mostrará el gran maestro to los obreros bilbaínos para contarles algo de lo que en la ciencia como e. No se presentará aquel venerable profesor, sencillo siempre y como de costumbre modesto en la palabra, á cantar las glorias de nuestra Concepción Arenal, cual en ocasión solemne ye lo he visto. Los obreros huelguistas bilbaínos y los patronos, quieren solución de carácter utilitario. No es la ciencia quien ahora, en e tos momentos de agitación, ha de apaciguarlos y acercar su amistad. Precísase uno como ellos, inudablemente, que les hable, hasta en vasculse si es preciso, y les fije horas de trabajo, días de descanso y jornal que han de tener, los unos, por los otros concedidos, y con el acuerdo, la conformidad de todos. Una vez restablecida la calma vaya la ciencia á procurar que el rompimiento no se repita; estudien los inteligentes medios de evitar huelgas y plantas, sin que nadie salga perjudicado; ordénese, con constancia por los Gobiernos, ese necesario estudio, y dese tiempo, años, para que la sentencia que los científicos dicten, pueda aproximarse lo más posible á la realidad, para que las leyes que se den sean las justas, las indicadas, sin más ni menos, y equitativas al patrono como al obrero.

Para entonces, podrá verse resplandecer triunfadora la insigne figura de D. Gumersindo Azcárate, del gran maestro con cuyo nombre honro hoy mis «Impresiones».

D'ORCA.

UN PERRO APACHE

Desde hace algún tiempo, una banda de apaches venía cometiendo en París toda clase de fechorías, sin que fuera posible á los agentes capturarlos.

Y los apaches se escapaban siempre, por que contaban con un auxiliar preciosísimo.

Era un enorme perro dogo, que profesaba á los policías gendarmes un odio ferroz.

Los conocía aunque se vistieran de paisano, y por eso los apaches se consideraban siempre seguros.

Cuando iban á rchar en alguna casa, dejaban el perro en la puerta, y éste les avisaba con sus ladridos de la proximidad de la policía.

Estos días, el agente Muzean y el gendarme Ribet, de la brigada de Pesinet, decidieron capturar al perro.

Enteráronse de que el animalito había sido visto en el bulevar de la Inclusa, en Croissysur-Seine, y se dirigieron á dicho punto en bicicleta.

En el citado pueblo les dijeron que el perro iba acompañado por dos apaches.

Pusieronse en campaña, y á los pocos momentos encontraron á los dos individuos durmiendo la siesta bajo un árbol.

Pero era imposible acercarse á ellos. El perro velaba, cifateando el aire.

El agente y el gendarme se apearon de las bicicletas y, revólver en mano, adelantaron hacia los durmientes.

Apenas les vió el perro, comenzó á ladrar furioso.

Despertaron los apaches, pusieronse en pie y empuñando sendos rompecabezas, se aprestaron á defenderse.

El perro precipitóse sobre el gendarme Ribet y dióle un terrible mordisco en un muslo. Ribet dió un grito y quiso disparar.

Pero el dogo abandonóse y saltó al cuello de su compañero.

Y le hubiera matado, á no ser por que Ribet disparó un tiro en la cabeza.

El perro cayó muerto.

Los apaches, enfurecidos, quisieron vengarle.

Trabóse una lucha encarnizada, que terminó con la victoria de los defensores de la ley.

Uno de los apaches huyó herido y el otro fué preso.

Este dogo llamábase Roberto Marciano y tener veinte años de edad.

—¿Cuánto sentirán mis compañeros la muerte del animalito! Era un dogo de una inteligencia extraordinaria. Ladraba y aco metía á todas las personas bien vestidas, profesaba un odio ferroz á los agentes y gendarmes.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

—¿Y por qué?—le preguntó el comisario?

—Porque, cuando era pequeño, un apache se encerraba con él, todas las tardes, vestido de agente de Policía ó de gendarme, y le administraba una paliza. Y de ese modo enseñó á odiar á los representantes de la ley.

LOS CONSUMOS DE VIGO

Transformación del impuesto

El Centro Mercantil é Industrial de Vigo se reunió dando cuenta á sus socios de un proyecto de transformación del impuesto de consumos de dicha sociedad presentará al ayuntamiento de dicha población.

Se propone en la Memoria que acompaña al proyecto, el impuesto sobre inquilinatos, sobre huecos y ventanas que dan á la vía pública, concierto con los comerciantes é industriales con canon fijo, según la industria, y establecimiento de patentes para la venta de vinos, casas de comidas, cafés y hoteles.

El proyecto calcula una diferencia á favor de la transformación de 148.314 pesetas, dado que el arrendatario paga hoy 468.771; y calcula también que con el sistema actual de fieltos corresponde satisfacer á cada vecino un promedio de 23 pesetas anuales, y con la transformación quedará reducido á 19.

PARA TODOS LOS GUSTOS

El Kaiser, agraciado.

Guillermo II es, indudablemente, un Monarca agraciado. Sus facciones varoniles tienen muchas admiradoras y acaso muchos admiradores.

Los mostachos imperiales han estado de moda.

El armígero Kaiser va á ser más agraciado todavía: agraciado con el premio Nobel para la paz.

Esto se murmura en el Extranjero. Los alemanes, lejos de regocijarse, están irritadísimos.

¡Conceder el premio de la paz al espíritu más belicoso de este tiempo! ¡Qué ironía! ¡Parece una burla!

En nuestro reciente viaje por Alemania, dice un cronista, hemos podido convencernos de lo mal que ha caído por allí la noticia.

El día antes de emprender nuestro regreso nos halláramos en una cervecería con un amigo alemán.

Era un hombre corpulento; rubio, colorado. Después de comerse ocho chorizos y beber como un tudesco, dió un puñetazo sobre la mesa:

—¡Mil bombas!... ¡El jefe del ejército más fuerte de la tierra premiado como pacifista!

En el Extranjero no cree nadie que estamos dispuestos á obrar seriamente si llega el caso.

Se comió otro chorizo.

—¡Calma, calma; no se exalte usted! —¡Es que hay ciertas cosas que...! Ningún Kaiser, ni el más adorado por su pueblo, podría contener á Alemania si ésta se convencia de que su honor reclamaba la guerra...

El buen germano se bebió de un trago una jarra de cerveza y pidió más chorizos.

Nosotros pensábamos:

—Este hombre tiene razón. ¡Decir que los alemanes no son belicosos...! ¡Qué disparate!

La furia de un bombero.

Hasta el momento actual, un bombero era para los vecinos de San Diego, como para los vecinos de todos los pueblos cultos, un salvador de vidas, un enemigo de la muerte. De hoy en adelante será para ellos una especie de cursal de la peste amarilla, del cólera morbo y de la prosaica estricnina.

Vamos á los hechos. Por haber sido expulsado del Cuerpo á que pertenecía un aguerrido y veterano bombero, el Sr. Durham, vengativo como un siciliano, inspirado por la Intrusa, por la Negra, pasó en descargar su cólera con los compañeros y les avisó de que una formidable incendio acababa de estallar en un barrio distante.

Ni cortos ni perezosos, los bomberos se dispusieron á partir. Salió el primero, y un tiro en el abdomen le tumbó mortalmente herido. Salió el segundo, y otro tiro en el pecho le hizo caer con el corazón destrozado, como un Otello vulgar. Salió el tercero, y el tiro le penetró por un orificio de salida, dejándole en estado grave.

La muerte, encarnada en el bombero Durham echó á correr velozmente, con otro revólver cargado en la diestra, sembrando el terror por todas partes. Llegó al domicilio del infeliz, y agarrando un palo mató á golpes á la desgraciada esposa y á una infeliz criatura del desdichado bombero.

¡Pobre Durham! Un destacamento de guardias de policía se dirigió en su busca. Un temblor de tierra no hubiese causado tantas víctimas. Al ver á los agentes cerca, la muerte, la Intrusa, sutilmente, se escapó del cuerpo del aguerrido bombero. Entonces recobró la razón. Espantado, midió la tremenda catástrofe de que acababa de ser autor. Familiarizado con la muerte, no se mostró esquivo á sus caricias. Se sonrió con rendimiento de amor; le abrió los brazos, y acercándose luego el revólver á la sien, se mató. Ante su cuerpo inmóvil, los guardias, pocos momentos antes indignados, se descubrieron respetuosos. ¡Esa pícara muerte.

POR GALICIA

CORUÑA

Francisco Toimil, fogonero del vapor del bou «Dragón», notó la falta de un reloj

de oro, valorado en 50 pesetas, y 14 pesetas más en metálico, que guardaba en un arca.

Sospecha que el autor de la sustracción sea un joven de unos quince años que desde hace varios días se hallaba recogido á bordo, el cual, sin duda, aprovechando la confianza que los tripulantes del buque le habían dado, bajó al camarote del Toimil, y se apoderó de los citados objetos.

El aprovechado joven desapareció de á bordo, ignorándose su paradero. Del hecho dió conocimiento en la Inspección el interesado.

Se presentó á la policía Ignacio Castro Suárez, de 30 años vecino de Castelo, en Sada, para que lo acompañasen á la Casa de Socorro á fin de ser curado de dos lesiones que presentaba en una mano y en la frente.

Dijo Castro que las citadas heridas se las había causado en Oleiros un sujeto llamado José Seurreal, vecino de Osedo, sin que mediase entre ellos cuestión alguna, y añadió que el mismo individuo había lesionado también, de una puñalada, á otro paisano, el cual tuvo que regresar á su domicilio porque la herida le impedía continuar viaje hasta la Coruña.

SANTIAGO

Días atrás Manuel Martínez Roura, de Puerto del Son, apaleó brutalmente á su convecino Eduardo Vidal Romero, hiriéndolo gravemente.

Fué detenido el Martínez Roura, é ingresó en la cárcel de Noya.

Ante notario han constituido sociedad regular colectiva en Santiago, la Señora D.^a Josefa Deza, viuda de Pérez sus hijos y D. Manuel de Andrés Pérez, para dedicarse á operaciones de Banca bajo razón social de Pérez y de Andrés.

FERROL

Fondeó en este puerto el crucero de la marina portuguesa «San Rafael», escuela de guardias marinas que viene realizando un viaje de instrucción.

Procede de Lisboa. Invirtió en la travesía 24 horas.

Al fondear saludó á la plaza y á la Marina, contestándole la batería de San Juan y el cañonero «Marqués de Molins».

Seguidamente fueron á bordo á cumplimentar al jefe del crucero, el vicecónsul de Portugal en esta plaza Sr. Pérez Moreno, el comandante de Marina y un oficial del citado cañonero.

Manda el crucero portugués el capitán de fragata Policarpo d' Azevedo.

Su tripulación la componen 247 hombres.

Desplaza 1.800 toneladas y 3.000 máquinas desarrollan un andar de 3.000 caballos.

Su cargamento lo constituyen 18 cañones y un tubo lanza torpedos.

Permanecerá aquí el «San Rafael» dos días, dirigiéndose después á Brets.

Los guardias marinas y oficiales del buque escuela visitaron el Arsenal y el Astillero.

El comandante fué á tierra para saludar al comandante general del Apostadero Sr. Morgado, gobernador militar de la plaza D. Esteban Roa y general del Arsenal Sr. Cano Manuel.

Comenzaron los preparativos en la Granja para las populares fiestas que en aquella pintoresca villa se celebrarán el 14, 15 y 16 del actual.

El presidente de la Cruz Roja, Sr. Mesías, entregó al comandante general del Apostadero Sr. Morgado, la gran placa de honor y mérito de aquella institución que le fué concedida por la Asamblea Suprema, por los relevantes servicios y auxilios prestados á la Cruz Roja en la campaña de Melilla.

ORENSE

El juez de instrucción, Sr. Pla, puso á disposición del gobernador civil á la paisana Encarnación Rodríguez, que deberá ser trasladada de la cárcel de esta ciudad á la de Pontevedra, á disposición del presidente de aquella Audiencia provincial.

A dicha individuo se le sigue proceso por delito de lesiones.

Fué ascendido al empleo inmediato el segundo teniente de Carabineros que presta servicio en la Comandancia de esta provincia, D. Juan Porta Menéndez; quien ha sido destinado á la Comandancia de Navarra.

PONTEVEDRA

La comisión de festejos de Viana ha pedido al orfeón de la Sociedad Artística todos los trofeos alcanzados en los diferentes certámenes para exponerlos en aquella ciudad portuguesa antes de la fecha señalada para el concierto.

Hay inscriptas más de 50 personas para acompañar en su excursión á la laureada masa coral.

Entre los valiosos elementos que irán con ésta figuran los notables barítonos Sres. Marceiño y Torres.

Hoy se celebrará en el Liceo Gimnasio la inauguración de la Exposición de arte retrospectivo que allí se formó con los valiosos objetos del señor Pazos.

Salió á revistar las fuerzas de la región el general gobernador de Pontevedra señor Sanmartín.

Fué visitado el Sr. González Besada por una comisión del Recreo de Artesanos, la cual ofreció al ilustre protector de Pontevedra el banquete popular acordado hace algunos meses por la Junta anterior.

El Sr. Besada rehusó el homenaje que se le ofrecía.

VIGO

Ha sido pedida la mano de la señorita Peregrina Vidal Méndez, hermana de los comerciantes de esta plaza; don Manuel y D. Benito, para el joven acaudalado comerciante y cambista, establecido en la Habana D. Francisco Penabaz Fernández. Lo boda se efectuará en el mes de Septiembre próximo.

La manifestación clerical

Un manifiesto

Madrid 6-22'15

La Junta organizadora de la manifestación clerical, ha publicado un manifiesto, exponiendo las razones que ha tenido para acordar la suspensión del acto que intentara celebrar en San Sebastián.

Hace algunas consideraciones relativas á la conducta del Gobierno, á cuyas medidas, calificadas por ellos de arbitrarias, atribuye el fracaso de la manifestación.

Canalejas desmiente

Inexactitudes

El Sr. Canalejas ocupóse del manifiesto publicado por la Junta organizadora de la manifestación clerical.

Negó que se hubiesen puesto trabas al transporte de manifestantes por mar, embargando las embarcaciones destinadas á este objeto.

¿Suspensión

de garantías?

Afirmación falsa

En el referido manifiesto hácese una manifestación absolutamente desprovista de todo fundamento.

Dicen las personalidades que constituyen la Junta, que el Gobierno, á fin de impedir la manifestación proyectada, no tuvo inconveniente en suspender las garantías constitucionales.

Tal medida no ha sido advertida por nadie.

El Sr. Canalejas, ha desmentido este extremo del manifiesto de una manera categórica.

Medida acertada

Predicación subversiva

El Gobierno está dispuesto á corregir los frecuentes abusos de algunos predicadores exaltados.

Sábese que proyecta medidas contra los que convierten las iglesias en clubs revolucionarios.

Atribuye á estos excesos oratorios la agitación que actualmente se observa entre algunos elementos, agitación que puede ocasionar trastornos graves, que el Gobierno está dispuesto á evitar, mostrándose inflexible con los promotores de algaradas.

Felicitaciones

El triunfo del Gobierno

Recíbense continuamente testimonios de simpatía á la conducta previsorra del Gobierno, suscritos por personas y organismos de gran significación.

En todos ellos se felicita al Gobierno por la entereza que ha demostrado, haciendo cumplir la Ley, y conteniendo los propósitos de los revoltosos.

Estímase que el Gobierno ha hecho una obra patriótica, velando por la tranquilidad pública, supremo interés de los pueblos.

Episodios curiosos

Campesinos aterrados

Ayer y hoy llegaron á San Sebastián muchos campesinos enviados para tomar parte en la manifestación.

Ignoraban en su mayoría las decisiones del Gobierno.

Al conocer las severas disposiciones adoptadas mostrábanse temerosos.

Ocurrieron incidentes curiosísimos.

Algunos de los campesinos reclutados, creían que por el hecho de acudir á San Sebastián serían fusilados.

El pánico que se apoderó de muchos de ellos fué considerable.

La huelga de Bilbao

Merino indispuerto

Comunican de Bilbao que el ministro de la Gobernación se encuentra algo indispuerto.

Padece un fuerte catarro.

Siguen las conferencias

Buscando una fórmula

El Sr. Merino, á pesar de su indisposición, no descansa un momento, procurando encontrar una fórmula de arreglo.

Celebra frecuentes conferencias, observando en todas el anhelo de que el actual conflicto pueda solucionarse rápida y eficazmente.

Intransigencia

Consejos de Merino

Los patronos mineros, al conferenciar nuevamente con el Sr. Merino, mantuvieron su actitud de intransigencia.

Esto dificulta mucho las buenas gestiones del ministro.

Merino aconsejóles que no deben imponerse los dictados del amor propio.

Censúrase la inconveniente actitud de los patronos, que contribuye á enconar los ánimos, alejando la probabilidad de un próximo arreglo.

Los obreros

¿Se extenderá la huelga?

Las sociedades obreras celebran frecuentes reuniones para adoptar acuerdos, en vista de la actitud de los patronos.

Trátase de organizar huelgas en todas las provincias.

Espérase que todos los obreros se harán solidarios de los que plantearon la huelga en Bilbao.

El Gobierno preocupado

Sus propósitos

El Gobierno muéstrase preocupado por el carácter que va adquiriendo la huelga.

Las últimas noticias acusan algún pesimismo, y obligan al Gobierno á interesarse en lograr una rápida solución.

En el próximo Consejo, trataráse de esta cuestión.

Preocupan los acuerdos que se adopten.

Lo que dice Canalejas

Cómo se resolverá

El Sr. Canalejas ha anticipado que el conflicto de Bilbao resolveráse por medio de una ley.

Esto obligará á que las cuestiones obreras sean las primeras que se discutan tan pronto reanude sus tareas el Parlamento.

En Santander

Solidaridad obrera

Dicen de Santander que se han declarado en huelga novecientos obreros de los que trabajan en las minas de aquella comarca.

Un encuentro

Sin consecuencias

Dícese que los huelguistas tuvieron un encuentro con una patrulla de la Guardia civil, pero que afortunadamente no ha tenido consecuencias.

Un proyecto

El servicio obligatorio

Conócense las bases en que descansa el nuevo proyecto del servicio militar obligatorio.

Presentólo el Sr. Aznar en el último Consejo, siendo aprobado por los ministros.

Implántanse en él importantísimas reformas. Ha producido buen efecto en los círculos políticos y militares.

Algunos detalles

El ingreso en filas

El ingreso en filas fijase en la edad de 20 años.

El servicio haráse tres años en activo y 12 en las reservas.

Créanse ventajas, á cambio de metálico.

Estableceráse una escala de oficiales gratuitos.

Pertenecerán á ella los mozos que reunan determinadas condiciones.

Prohibición

Sociedades de quintas

Una de las novedades más importantes del proyecto consiste en la prohibición absoluta de las sociedades de quintas.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 84'40
Diferentes series... 86'60
Amortizable al 5 por 100 al contado... 101'60

Acciones

Banco de España... 00'00
Compañía Arrendataria de Tabacos... 36'20
Resineras... 00'00
Altos Hornos... 00'00
Azucareras preferentes... 00'00
id. ordinarias... 00'00
id. obligaciones... 00'00

Cambios

París vista (francos)... 7'95
Londres vista (libras)... 27'20

Desde la Coruña

EL CONCIERTO DE AYER

La Coruña 6-22'30.

Se ha celebrado hoy, el primer concierto por la Banda municipal de Madrid.

El triunfo obtenido por la brillante colectividad, puede calificarse de exitoso.

La *Alborada de Veiga* fué repetida, en medio de una ovación indescriptible.

La *marcha del Ocaso de los dioses*, de Wagner, ejecutada maravillosamente por la Banda, fué aplaudidísima.

Asistió al concierto un gentío inmenso.

Destacábase la presencia de muchísimas señoritas.

D'ORCA.

Dos artistas

DORA Y PILAR CASTILLO

Vida Gallega publica en su número último los retratos de las señoritas Dora y Pilar Castillo, residentes en la Coruña, y de familia muy conocida en esta capital, las cuales han obtenido lisonjeros éxitos en el Conservatorio madrileño, en donde de manera brillantísima han dado muestra de sus excepcionales condiciones para el arte musical, encantando á cuantos presenciaron los ejercicios académicos, por la maravillosa ejecución en el piano, de obras llenas de dificultades.

Pilar Castillo aprobó de una sola vez seis años de violín, siendo muy elogiada por los profesores que constituyen el Tribunal. Su hermana Dora posee una voz delicadísima, que maneja con sin igual maestría, causando la admiración del maestro Tabuyo, quien le pronosticó grandes triunfos si al fin se decidiera á dedicarse á la escena.

Pilar Castillo es además una notable compositora, inspirándose frecuentemente, para trazar sus páginas musicales, en la dulce música regional, tan llena de encantos.

En la Coruña, estas gentilísimas artistas son apreciadísimas, y no se celebra fiesta de carácter benéfico á donde no acudan, contribuyendo con su concurso, á realzar los programas más selectos, en pró de fines humanitarios.

Mucho nos complace registrar en nuestras columnas los triunfos de las Sras. Castillo, á quienes felicitamos por sus éxitos, augurándoles un brillante porvenir en su carrera artística.

LUGO

Fué trasladado á su instancia á Barcelona el aspirante del cuerpo de vigilancia de esta provincia, nuestro amigo D. Enri-

que María, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Alfredo Dacal Rodríguez, que servía en Vizaya.

La Comisión provincial, acordó declarar abierto al tránsito público el puente denominado del Mazo, en el distrito de Monadoño.

Bajo la presidencia del general subsecretario se ha reunido en el ministerio de la Guerra una junta de que forma parte un oficial de cada arma ó cuerpo, encargada por el ministerio de recoger y unificar cuantas disposiciones se han dictado últimamente sobre uniformidad.

La junta se ocupará activamente de la designación definitiva del uniforme de camapaña, cuya adopción quedó en suspenso.

Hoy se celebrará en el inmediato lugar de Sanfiz una animada romería, á la que suele concurrir mucha gente de esta población.

Durante el mes de Julio último se expedieron por este Gobierno civil 17 licencias de uso de armas de caza y para cazar.

Figuran entre ellas las expedidas á D. Antonio Pardo y Pardo y á D. Odón Villamarín, de esta ciudad.

Se ha dispuesto por real orden que, como trabajo preparatorio del próximo censo de población y como base fundamental del Nomenclátor general de España y de sus posesiones, proceda inmediatamente la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico á la formación de una estadística de viviendas, entidades de población y edificios y albergues que existan en cada uno de los ayuntamientos de la nación y en las posesiones de la misma.

Cuenta un periódico que á pocas leguas de Madrid hay un pueblito, «Cobeña», en el que hace ocho años no se ha muerto nadie.

El médico ha escapado, la botica se ha cerrado y el sepulturero ha convertido en huerto un trozo del cementerio.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto que á los maestros se les debe conseguir en sus respectivas hojas de servicios, para que les sirva de abono, el tiempo que invirtieren en cursos completos de estudios oficiales, y que acrediten haber aprobado, aunque no posean el título correspondiente ni hayan satisfecho los derechos para la expedición del mismo, ni verificado los ejercicios de reválida, como también los cursos completos que puedan tener aprobados en carreras distintas de las del Magisterio público, á pesar de no haberlas terminado.

La Gaceta publica un Real decreto del Ministerio de la Gobernación, refundiendo en una sola Orden la Cruz de epidemias y la de beneficencia que llevará este título.

En el Juzgado de primera instancia de Aoi, de entrada, se halla vacante, por promoción de D. Ramón Menac, la plaza de escribano, que debe proveerse por traslación, como comprendida en el primero de los turnos señalados en el art. 10 del Real decreto de 5 de Febrero de 1903.

Le ha sido admitida, sin perjuicio de tercero y salvo mejor derecho, una solicitud presentada en el Gobierno civil por D. Manuel Jesús Fernández, vecino de esta ciudad, manifestando que desea adquirir la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Faó, en el monte conocido por Lomba de Fró, en la parroquia de Santa Eulalia de Bóveda, en el Ayuntamiento de Begonte.

Hallase vacante la plaza de veterinario municipal de Pantón, abriéndose para su provisión un concurso por el término de quince días.

La elección se hará libremente por el Ayuntamiento entre los aspirantes que se presenten, y el nombrado desempeñará el cargo durante cuatro años, percibiendo como sueldo la suma de 25 pesetas en cada uno, por trimestres vencidos.

Los trenes descendentes de Madrid vienen estos días atestados de viajeros que se dirigen á los puertos y balnearios de Galicia.

Cesó en el cargo de Ayudante de Marina del puerto de Vivero el distinguido Teniente de Navío D. Jesús M. Manjón Brandaris, que salió para el Ferrol.

Para sustituir al Sr. Manjón ha sido nombrado de igual empleo D. Luis Rodríguez Castro, que el viernes último llegó á Vivero posesionándose seguidamente de su destino.

Continuarán en esta provincia en el mes de Agosto actual los trabajos geodésicos,

considerados de utilidad pública, y encomendados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico al Ingeniero Geógrafo segundo, D. Ubaldo de Azpiazu y Artazu, Jefe de la primera brigada de Astronomía, al Topógrafo Auxiliar Mayor de Geografía, D. Carmelo Sánchez y Jurío, Auxiliar de dicha primera brigada, y al Portamira D. José Vila.

Ha regresado á esta ciudad, encargándose de nuevo del mando, el jefe de la guardia municipal Sr. Balboa.

En 1837 tenía España: en la Península 60 iglesias catedrales, 83 colegiatas, 19.000 parroquias, 3.000 templos conventuales, 3 ermitas y 2.000 capillas.

Las campanas ascendían á 84.108, que se valuaban en unos siete millones de pesetas.

En la actualidad las campanas han aumentado en más de una cuarta parte.

La ha sido admitida, sin perjuicio de tercero y salvo mejor derecho, una solicitud presentada en el Gobierno civil de esta provincia por D. Enrique Pérez Otero, vecino de Fonsagrada, manifestando que solicita, sin perjuicio de tercero con mejor derecho, 200 pertenencias de mineral de hierro y otros metales con el nombre de La Baronesa, sitas en las parroquias de Logares y Vega de Logares, en el Ayuntamiento de Fonsagrada.

Dicen de la Coruña:

Recurrió ayer á la policía D. Ignacio Aguiar López, de Rinlo, en Ribadeo, denunciando que su convencino y pariente Pedro Orosa Aguiar, á quien vino acompañando á esta capital para consultarlo de una neurastenia aguda que padece, desapareció de la casa donde se hallaba hospedado.

Todas las gestiones que hizo para lograr encontrarlo resultaron infructuosas. Teme el señor Aguiar López que el desaparecido individuo haya atentado contra su vida.

Según el art. 84 de la ley Electoral vigente, las Juntas municipales del Censo deben remitir á la provincial, después de cada elección y en el plazo de un mes, relaciones autorizadas de los electores que no han votado ni alegaron causa de omisión del voto.

La recaudación de contribuciones de territorial, industrial, minas y demás del tercer trimestre del corriente año, así como los recibos que se adeudan de trimestres anteriores, tendrá lugar los días que á continuación se expresan en casa del Comisionado designado por el Ayuntamiento D. José María Orosa Gómez, de Villalba, pudiendo concurrir á provistarse de las cédulas personales.

Días de cobranza. 12 de Agosto: Alba y Arbol. 13 de id.: Belesar y Boizán. 14 de id.: Carballido, Codesido y Corbelle. 15 de id.: Distriz, Goiriz y Gondaisque. 16 de id.: Insua, Joibán y Ladra. 17 de id.: Lanzós S. M., Lanzós S. S. y Mourence. 18 de id.: Nete, Noche y Oleiros. 19 de id.: Rioaveso y Román. 20 de id.: Samarugo y Sancobad. 21 de id.: Tardad, Torre y Villapedre. 22 de id.: Santaballa y Villalba.

En el Juzgado de primera instancia de Aoi, de entrada, se halla vacante, por promoción de D. Ramón Menac, la plaza de escribano, que debe proveerse por traslación, como comprendida en el primero de los turnos señalados en el art. 10 del Real decreto de 5 de Febrero de 1903.

En el Juzgado de primera instancia de Aoi, de entrada, se halla vacante, por promoción de D. Ramón Menac, la plaza de escribano, que debe proveerse por traslación, como comprendida en el primero de los turnos señalados en el art. 10 del Real decreto de 5 de Febrero de 1903.

En el Juzgado de primera instancia de Aoi, de entrada, se halla vacante, por promoción de D. Ramón Menac, la plaza de escribano, que debe proveerse por traslación, como comprendida en el primero de los turnos señalados en el art. 10 del Real decreto de 5 de Febrero de 1903.

En el Juzgado de primera instancia de Aoi, de entrada, se halla vacante, por promoción de D. Ramón Menac, la plaza de escribano, que debe proveerse por traslación, como comprendida en el primero de los turnos señalados en el art. 10 del Real decreto de 5 de Febrero de 1903.

En el Juzgado de primera instancia de Aoi, de entrada, se halla vacante, por promoción de D. Ramón Menac, la plaza de escribano, que debe proveerse por traslación, como comprendida en el primero de los turnos señalados en el art. 10 del Real decreto de 5 de Febrero de 1903.

En el Juzgado de primera instancia de Aoi, de entrada, se halla vacante, por promoción de D. Ramón Menac, la plaza de escribano, que debe proveerse por traslación, como comprendida en el primero de los turnos señalados en el art. 10 del Real decreto de 5 de Febrero de 1903.

En el Juzgado de primera instancia de Aoi, de entrada, se halla vacante, por promoción de D. Ramón Menac, la plaza de escribano, que debe proveerse por traslación, como comprendida en el primero de los turnos señalados en el art. 10 del Real decreto de 5 de Febrero de 1903.

En el Juzgado de primera instancia de Aoi, de entrada, se halla vacante, por promoción de D. Ramón Menac, la plaza de escribano, que debe proveerse por traslación, como comprendida en el primero de los turnos señalados en el art. 10 del Real decreto de 5 de Febrero de 1903.

Indico gratis medio de evitar enfermedades á toda clase de animales y obtener grandes beneficios de su cría. Dirigirse á Don Fernando Veiga

Díaz, Carretera Nueva de la Coruña, núm. 8, 2.º piso.—LUGO.

OBRA NUEVA El libro SERPENTINAS del señor don Juan Ramón Somoza se halla á la venta en la librería de Doña Manuela Dorado Calle de San Pedro núm. 28 al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

R. FERNÁNDEZ CIRUJANO DENTISTA,

participa á su numerosa clientela que las horas para construcción de dentaduras, empastes, extracción de muelas, raíces y demás operaciones serán de diez á una y de cinco á siete.

Este especialista cuenta con la ayuda del tan conocido y acreditado profesor y practicante D. JOSE REINO y con hábiles mecánicos en sus talleres.

Calle de Armañá, 3 y 5

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

Indispensable

Se hace á toda persona que padezca de Reumatismo, el uso del medicamento sin rival, contra esta enfermedad, titulado Clormentflor.

De venta en la droguería de Iglesias y Compañía.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Cayetano y Donato obispo Alberto y Julián y pedro mártires.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

CARRERAS MILITARES

Preparación completa para el ingreso en las distintas Academias.

El 1.º de Septiembre darán principio las clases.

Para informes y matrícula: D. Manuel López Rodríguez, primer teniente de Artillería, Calle de la Reina, número 14, de tres á cuatro de la tarde.

SE ARRIENDA

el piso 3.º de la casa número 4 de la calle de Manuel Becerra.

En el primero de la misma informarán.

ABADIE

Riz y Alquitrán.

Es el mejor papel de fumar. De venta en todos los estancos.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueña se traspasa el acreditado comercio LA CORUÑESA, San Pedro, núm. 36, LUGO.

ARRIENDO

Se hace del tercer piso de la casa de la calle de la Reina, número 5.

En el comercio de Benigno de la Mota informarán.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLA lo mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HERGINA PLA Cura los CATARROS

Salto do Can

Calle del Conde Pallares, 8.—LUGO

En este establecimiento se recibió una gran partida de vinos tintos superiores de mesa, procedentes del Ribero de Orense.

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

40 céntimos litro

AGENDA

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada

Descendente de Madrid, á las 15'15. Ascendente de Coruña, á las 11'15. Mixto de Madrid, á las 6'15. Mixto de Coruña, á las 24. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8. Friel, Pol y Fijós, á las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, á las 14'30. Ascendente para Madrid, á las 10'30. Mixto para la Coruña, á las 5. Mixto para Madrid, á las 23. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira á las 16.

Pol, Friel y Fijós, á las 12. Horas de despacho Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16. Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30. Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15. Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22. Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12. Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña

Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8. Correo, llega á las 14'52; sale á las 14'57. Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57.

De la Coruña á Madrid

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15. Correo, llega á las 10'53; sale á las 11. Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44. Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16. De Becerreá á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Castro, sale á las 16. De Castro á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16. De Castroverde á Lugo, llega á las 10.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra,

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO

Grandes Almacenes de Novedades en tejidos de todas clases

LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.—Calle de la Reina, núm. 5.—LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GÉNEROS DE PUNTO, CAMISERÍA, PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERÍA, MANTILLAS, CORBATERÍA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS C. P. Á LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTÍSIMO

Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que á la superior calidad de sus géneros reúnen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas á plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

1.º Las ventas se harán por valor de 50 á 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.

2.º El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos.

3.º Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas á plazos y las ventas al contado.

4.º La cobranza se efectuará á domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de correos para los compradores de fuera de la capital.

Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder al favor cada día más creciente, que el público dispensa á esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y benéfico de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

Gran taller de Sastrería.—Pañería española, inglesa y belga.—Se confeccionan á medida toda clase de prendas de paisano, militar y sacerdote.—Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos Almacenes.

Camisería y ropa interior de caballero hecha y á la medida, confeccionada por el mejor cortador de España.—Equipos para novias y novios.—Canastillas.

Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día.

Alfombras, tapices y cortinas, encargándonos de su colocación.

Importación directa de Belfast Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, adornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón.

Especialidades higiénicas.—Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemania.—Corsés «Le Neos» y fajas «La Nea» del Dr. F. Gienard de París.

Fabricación de botones al minuto, último invento norteamericano.—Venta de retales y géneros de saldo casi de balde, los sábados de todas las semanas.—Sección de encargos especiales de todos los artículos á que esta casa se dedica.

Grandes fantasías en novedades propias para regalos, sport, aseó, campo y viaje.

Para mayor comodidad del público se llevan á domicilio con recibo (previo aviso) los géneros que se deseen.

Estos Almacenes cuentan con la exclusiva en esta plaza; para todos sus artículos importados directamente de los mejores centros de producción del mundo.

Importantes regalos á nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional. Por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número al comprador, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho el poseedor del número anterior más próximo al del premio mayor, á escoger á su elección un regalo por valor de 25 pesetas.

Los regalos caducan á los 10 días siguientes de verificado el sorteo correspondiente á cada uno de ellos. Los números agraciados, se irán publicando oportunamente en la prensa local y escaparates de estos Almacenes.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Agosto el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Agosto el vapor LA CHAMPAGNE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

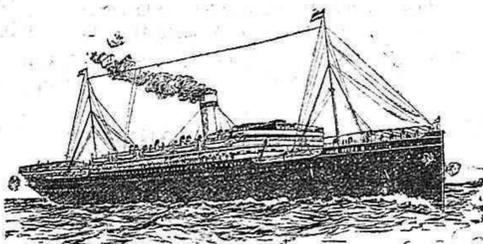
CADA CUATRO LUNES

El 8 de Agosto el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor HOLLANDIA el 13 de Agosto

Admite pasajeros de 3.^a clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	16 Agosto	17 Agosto
Highland Enterprise	30 Agosto	31 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Wittekind el 12 de Agosto

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.



Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.^o, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orita	15 de Agosto	16 de Agosto
Oravia	29 de Agosto	30 de Agosto
Oronsa	12 de Septiembre	13 de Septiembre
Orcoma	26 de Septiembre	27 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.^a Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, tumbadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.^a Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.^a Poseer además sustancias activas fijas.

3.^a Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.^a Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

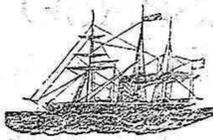
COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA el 11 de Agosto

Precio del pasaje

211 pesetas

incluido el impuesto de transportes

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.